

ESCUELA de ARCHIVOLOGÍA – FFyH – UNC
SESIÓN DE CONSEJO del 13 de abril de 2021
ACTA N° 410

En la ciudad de Córdoba, a trece días del mes de abril de dos mil veintiuno, siendo las 14:05 hs. se reúnen los miembros del Consejo de la Escuela de Archivología. Se encuentran presentes los Consejeros docentes: Roberto Andrada, Norma Fenoglio, Gabriela Parra Garzón y Luis Salcedo Okuma; las Consejeras estudiantiles: Giuliana Trivillin y Liliana Matassini; la Directora Carlota Maldonado y la Vicedirectora Graciela Antón.

1. Programas de asignaturas faltantes del 1° Cuatrimestre:

- **Paleografía y Diplomática:**

Sin observaciones

- **Clasificación y Ordenación Documental:**

Se sugiere solicitar a la docente que aclare la cantidad de Trabajos Prácticos

Se aprueban por unanimidad.

2. Nota del Sr. Marcos Darsie, Director General de Planeamiento solicitando establecer a la “Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales” de la Municipalidad de Córdoba como archivo anfitrión. La solicitud para Archivo Anfitrión se presenta ahora en momentos en que la institución se encuentra en un proceso de mudanza y, parte de las tareas que mencionan en la misma para practicantes, implican “llevar y traer” cajas y las que no, son meramente administrativas y no de Archivo; por lo que se cuestiona la pertinencia para la experiencia que supone generar instancias de aprendizaje en las Prácticas para los estudiantes. También se tiene en cuenta que el seguro no da cobertura a los alumnos para la realización de las prácticas. Se rechaza por unanimidad la solicitud debido a la no pertinencia y se sugiere responder indicando las posibles actividades de índole archivístico que podrían realizar los estudiantes cuando se habilite nuevamente la realización de las mismas.

3. Seminario transversal a todas las carreras, de la Secretaría de Extensión titulado: “Curricularización de las prácticas extensionistas desde la perspectiva del “diálogo de saberes” en contextos multi e interculturales”. La Dirección explica que por solicitud de la Facultad, en vista de los tiempos y que ya había sido aprobado el año anterior, el mismo fue aprobado ad-referéndum del Consejo. Se toma conocimiento y se aprueba por unanimidad señalando que sería conveniente que, a futuro, se tengan en cuenta los procedimientos y el cronograma aprobado por el HCD de la Facultad.

La Dirección solicita al Consejo permiso para dar tratamiento al punto n° 5 antes de pasar al punto n° 4. Se aprueba.

5. Llamados a selecciones: Informe de la dirección: Los llamados a selección de antecedentes para Profesor Asistente Simple para las materias “Selección Documental” y “Paleografía y Diplomática” ya fueron solicitados y se encuentran en plazo de presentación de solicitudes. Por otro lado, el llamado a Selección para un cargo de Prof. Titular Simple para la cátedra “Procesamiento de Datos”, que es el que más apremiaba por los plazos, fue aprobado por el Consejo Directivo el lunes pasado, con período de inscripción desde el 19 de marzo hasta el 03 de mayo y se sustanciará el día 5 de mayo. El problema es que la materia está siendo dictada como carga Anexa por la profesora Sandra Arónica, quién está designada por RD 681/21 hasta el día 30 de abril y así la cátedra quedaría acéfala temporalmente. Por ello mismo, en reuniones con Secretaría Académica y Profesorado y Concursos se resolvió solicitar una prórroga para la designación de la docente en cuestión hasta tanto se sustancie la Selección del cargo y se designe un Titular para la cátedra. Se toma conocimiento.

4. Comisiones de Trabajo: Informe de Situación. El consejero Andrada presenta moción para que se llame a una reunión particular sólo para tratar este tema. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 15:30 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la sesión.